

BANDO

HAGO SABER: Que los vigentes precios de abonos y entradas a las instalaciones de la PISCINA MUNICIPAL son los siguientes:

PRECIOS ABONOS Y ENTRADAS PISCINA				
ABONOS INDIVIDUALES (POR TEMPORADA)				
	Empadronado	Emp./Socio	No Empadronado	No Emp./Socio
Adultos	40,00 €	34,00 €	45,00 €	38,25 €
Niños (4 a 14 años)	25,00 €	21,25 €	30,00 €	25,50 €
Carné Joven	25,00 €	21,25 €	30,00 €	25,50 €
Carné Jubilado	24,00 €	20,40 €	29,00 €	24,65 €
Discapacitado >33%	24,00 €	20,40 €	29,00 €	24,65 €
ABONOS FAMILIARES (POR TEMPORADA)				
	Empadronado	Emp./Socio	No Empadronado	No Emp./Socio
Abono Familiar	75,00 €	63,75 €	80,00 €	68,00 €
Abono Familiar Jubilados	35,00 €	29,75 €	40,00 €	34,00 €
ABONOS INDIVIDUALES (MENSUALES)				
	Empadronado	Emp./Socio	No Empadronado	No Emp./Socio
Adultos	20,00 €	18,00 €	23,00 €	20,70 €
Niños (4 a 14 años)	16,00 €	14,40 €	19,00 €	17,10 €
Carné Joven	16,00 €	14,40 €	19,00 €	17,10 €
Carné Jubilado	15,00 €	13,50 €	18,00 €	16,20 €
Discapacitados >33%	15,00 €	13,50 €	18,00 €	16,20 €
ABONOS FAMILIARES (MENSUALES)				
	Empadronado	Emp./Socio	No Empadronado	No Emp./Socio
Abono Familiar	40,00 €	36,00 €	45,00 €	40,50 €
Abono Familiar Jubilados	20,00 €	18,00 €	25,00 €	22,50 €
ABONOS INDIVIDUALES (15 DÍAS)				
	Empadronado	No Empadronado		
Adultos	15,00 €	20,00 €		
Niños (4 a 14 años)	12,00 €	15,00 €		
Carné Joven	12,00 €	15,00 €		
Carné Jubilado	12,00 €	15,00 €		
Discapacitados >33%	12,00 €	15,00 €		
ENTRADAS INDIVIDUALES EN TAQUILLA	LABORABLES	FESTIVOS		
Adultos	5,00 €	6,00 €		
Niños (4 a 14 años)	3,00 €	4,00 €		
Carné Joven	3,00 €	4,00 €		
Carné Jubilado	3,00 €	4,00 €		
Discapacitados >33%	3,00 €	4,00 €		

HORARIO ESTABLECIDO PARA LA OBTENCION Y RENOVACION DE LOS ABONOS

A PARTIR DEL DIA 4 DE JUNIO

* De lunes a viernes, en horario de **10 a 14 horas** en las Oficinas del Ayuntamiento.

* Sábados, en horario de **10 a 12 horas** en las Oficinas del Ayuntamiento, (**SOLO RENOVACIONES**).

Todas las personas interesadas en **OBTENER** los correspondientes abonos deberán presentar su fotografía reciente - tamaño carnet-. En caso de tratarse de abonos familiares, deberá aportarse una fotografía por cada miembro que constituya la familia. En caso de **RENOVACION DE ABONOS DEL AÑO ANTERIOR**, solo será necesaria la presentación del correspondiente carnet, en las Oficinas Municipales, a efecto de su preceptivo sellado, previo el oportuno pago de las tasas anteriormente indicadas.

Para tener derecho al descuento reconocido a los socios del PDM en los **Abonos Individuales y familiares**, deberá presentarse el correspondiente carnet.

ABONO FAMILIAR: Se considera familiar, a todas aquellas personas que forman parte de la unidad familiar y que residen en el mismo domicilio.

FAMILIAR EMPADRONADOS: Se consideran todos los miembros de la unidad familiar empadronados que conviven en el mismo domicilio; si un miembro no está empadronado, a éste le corresponderá **NO EMPADRONADO**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oliás del Rey, a 28 de mayo de 2018.

EL ALCALDE,

